



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION –D- Nº **481/08**

Salta, **28 NOV 2008**
Expediente Nº **12.251/06**

VISTO:

La Resolución –D- Nº 153/08, mediante la cual se designa el Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, para las Srtas. Margarita Elena DE LUCA L.U. Nº 607.962 y Noemí Alicia PERALTA L.U. Nº 608.013 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones –CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07) y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas a fs. 48 solicitan por nota se revea la conformación del Tribunal Evaluador del Proyecto designados por la Resolución antes mencionada.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, analiza lo solicitado por las alumnas y sugiere reemplazar a la Lic. Claudia Patricia SANCHEZ, por encontrarse fuera de la provincia de Salta y designa a la Lic. Susana Elisabet MENDOZA.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RE SUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar en la partes pertinentes el Artículo 1º de la Resolución –D- Nº 153/08, el que quedará constituido con los siguientes Profesionales:

Lic. Carolina Silvia DE LA FUENTE

Prof. Edda SOTO

Lic. Susana Elisabet MENDOZA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten Signature]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Handwritten Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud